



Nombre de alumno: Adrián Joachin González.

Nombre del profesor: Derli Guadalupe Gonzalez

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Materia: Principios juridicos.

Grado: 3

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: C

Frontera Comalapa, Chiapas a 30 de mayo de 2020.

La persona y el matrimonio

Los atributos de la personalidad, en derecho, son aquellas propiedades características de identidad, propias de las personas, sean estas personas físicas o morales como titulares de derechos

La persona física

La persona física en términos generales, es todo miembro de la especie humana susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones

Capacidad jurídica y de capacidad obrar

La capacidad jurídica (o simplemente capacidad) es, en derecho, la aptitud de una persona para adquirir derechos y contraer obligaciones por si misma

El estado civil de las personas

Las distintas circunstancias estructurales de cada comunidad (políticas y sociales) han tenido una gran trascendencia en el significado del estado civil de los seres humanos a lo largo de la historia